

# NATIVOS DE MADRE DE DIOS AMENAZADOS POR MINEROS

Varias compañías transnacionales (extranjeras) que pretenden explotar la minería del oro dentro del territorio de las comunidades nativas, han aparecido en el departamento de Madre de Dios durante el último año. A partir de este tipo de pretensiones se produjo un incidente en la comunidad nativa Amaraakaeri de Puerto Luz el 28 de julio de 1981.

Este incidente fue reportado en forma de calumnia contra los nativos en el diario limeño "El Comercio" —que apoya al actual gobierno— y también recibió atención en "El Diario de Marka" —de la oposición—.

## LOS HECHOS

Sucedió que un grupo de ocho "exploradores" encabezado por el norteamericano Lowe Lygrisse llegó a Puerto Luz llevando armas de fuego (pistolas). En vez de atracar en el puerto

que usa la comunidad, desembarcaron a cientos de metros río arriba donde fueron recibidos por una delegación de los amaraakaeri de la comunidad.

Después de una serie de mentiras los "exploradores" revelaron sus intenciones de buscar oro allí. Los amaraakaeri molestos y determinados a defender sus tierras les dijeron que no lo iban a permitir; que esas tierras eran de la comunidad y que los recién llegados (invasores) debían irse. Como se negaron, los amaraakaeri se acercaron y empujaron a los invasores, obligándoles a retirarse.

Luego de este incidente, los mineros para vengarse presentaron una acusación contra los amaraakaeri en el puesto de la Guardia Civil en la localidad de Laberinto, a varios días de viaje río abajo.

De hecho los mineros extranjeros no tenían derecho de

exploración de oro en las tierras de los amaraakaeri, pues ellos están allí trabajando la minería del oro desde hace más de 20 años.

El señor Lygrisse se identificó como representante de la compañía "Río y Tierra". Posiblemente haya arreglado con un empleado del Banco Minero para que le pasaran los denuncios (autorización) para "exploración" del oro. La Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado había dado el denuncia a favor de ese señor a pesar que hay un convenio de la misma Jefatura Regional de Minería y el Ministerio de Agricultura para que se de prioridad a las comunidades nativas en los denuncios de minería del oro dentro de las tierras comunales. Dicho convenio jamás lo han respetado.

## TAMBIEN EN OTROS LUGARES

En otra comunidad, la de Palotoa del grupo machiguenga en el río Alto Madre de Dios, la compañía Ruby Mining Corp. ha obtenido denuncios mineros sobre una extensión de 5,000 hectáreas.

Las tierras de esa comunidad todavía no están demarcadas, por lo tanto no tienen títulos.

También en las comunidades amaraakaeri de Boca del Inambari y San José del Karene otras compañías ya se han metido y están sacando el oro de las tierras nativas. Hay además denuncios mineros en el río Q'eros, en el departamento de Cuzco, donde está asentada una comunidad Wachipaeri.

Esta situación, junto con las campañas antinativas del diario belaudista "El Comercio" y otros periódicos de la prensa oficial, está obligando a los nativos de Madre de Dios a encontrar nuevas formas de organizarse para defender sus tierras y promover propio desarrollo. Pero para ello también requieren de la solidaridad de sus hermanos de otros grupos nativos de la selva peruana.



*Trabajando una mina de oro (lavadero) en Madre de Dios. La ambición de apoderarse de este valioso metal, ha atraído a numerosos empresarios peruanos y extranjeros a la región. Como en otros lugares y en otras épocas, los buscadores de fortuna quieren apoderarse de los recursos naturales amazónicos a costa de los derechos de las comunidades nativas y de la conservación del medio ambiente (ecología).*